

2 AÑOS DE ACCIÓN Y RESULTADOS

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LXVI
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**NANCY
OLGUÍN**
DIPUTADA FEDERAL



MENSAJE

AMIGAS Y AMIGOS:

Con profunda gratitud y un firme compromiso con la responsabilidad que me han confiado, hoy tengo el honor de compartir con ustedes mi Segundo Informe de Actividades.

Representarlas y representarlos en esta Honorable Cámara de Diputados ha sido una gran responsabilidad y un privilegio. Desde mi grupo parlamentario he trabajado con determinación, convicción y firmeza para defender los derechos, las libertades y las causas que dan voz a las y los ciudadanos. Mi compromiso ha sido, desde el primer día, escuchar sus inquietudes, atender sus necesidades y contribuir a la construcción de un México más justo, libre y con mayores oportunidades para todas y todos.

Los desafíos que enfrenta nuestro país demandan una oposición responsable que, además de señalar aquello que debe corregirse, presente propuestas, impulse soluciones y defienda siempre el interés de la ciudadanía. Por ello, cada iniciativa, cada participación en tribuna y cada decisión que he asumido han estado inspiradas en los principios de Acción Nacional y, sobre todo, en la confianza que ustedes han depositado en mí.

Este informe representa mucho más que una rendición de cuentas; es el testimonio del trabajo realizado de la mano de la ciudadanía, respaldado por su confianza, sus ideas y su participación. Cada avance alcanzado refleja el esfuerzo conjunto de quienes creemos en un México donde la justicia, la verdad y la dignidad sean los pilares de la vida pública.

Gracias por permitirme servirles y por brindarme la oportunidad de representar sus causas con congruencia, respeto y responsabilidad. Este Segundo Informe de Actividades es para ustedes y les pertenece, porque su confianza ha sido la fuerza que impulsa cada paso de este camino.

Con todo mi cariño y compromiso,

Nancy Aracely Olguín Díaz

RESULTADOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO DEL SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de este segundo año de la LXVI Legislatura, la Cámara de Diputados el trabajo parlamentario fue intenso: se celebraron 48 sesiones que sumaron casi 141 horas de trabajo en el Pleno, donde se recibieron 1,273 iniciativas y se aprobaron 62 dictámenes con un alto grado de consenso.

Estos resultados se traducen en:

- 4 Reformas Constitucionales
- 2 Nuevas Leyes de gran alcance y
- 56 reformas a diversos ordenamientos legales que impactan directamente en la vida de las familias mexicanas.



1. Reformas Constitucionales

El periodo se distinguió por cuatro cambios fundamentales a nuestra Constitución Política:

1. Jornada de 40 Horas

- a. Se aprobó la reducción de la jornada laboral máxima de 48 a 40 horas semanales, garantizando al menos dos días de descanso por cada cinco de trabajo.
- b. Esta reforma se implementará de manera gradual hasta el año 2030 para permitir que los centros de trabajo ajusten sus procesos, priorizando siempre la salud física y mental de los trabajadores y la conciliación con su vida familiar.

2. Límite a las Jubilaciones

- a. Se reformó el artículo 127 para establecer que ninguna pensión o jubilación de servidores públicos de confianza podrá exceder la mitad de la remuneración del titular del Ejecutivo Federal, eliminando esquemas de pensiones extraordinarias.

3. Protección contra el Nepotismo en Cargos Públicos

- a. Se modificaron los artículos 115 y 116 en relación a la representatividad local. Ahora se prohíbe explícitamente que familiares directos o parejas de funcionarios salientes compitan de forma inmediata por presidencias municipales o regidurías, asegurando que el poder público no se herede ni se concentre en grupos familiares.

4. Facultad Expresa para Legislar sobre Femicidio

Se reformó el artículo 73 para otorgar al Congreso la facultad de expedir una ley general que unifique los tipos penales y las sanciones por feminicidio en todo el país. Esto permitirá homologar protocolos de investigación y evitar que las diferencias en las leyes estatales generen impunidad.



2. Nuevas Leyes para el Desarrollo Nacional

Se expidieron dos ordenamientos que sientan las bases para el crecimiento económico y cultural:

1. **Ley de Infraestructura Estratégica:** Esta nueva ley regula la inversión pública y mixta en sectores clave como energía, carreteras, salud y agua. Su objetivo es dar certeza jurídica a los proyectos de gran escala, asegurando que la planeación sea transparente y que los beneficios económicos lleguen a todas las regiones del país.
2. **Ley Federal de Cine y el Audiovisual:** Sustituye a una normativa de 1992 para adaptar la industria al entorno digital y las plataformas de streaming. La ley garantiza el derecho al acceso a la cultura cinematográfica nacional y establece cuotas de pantalla para producciones mexicanas, protegiendo nuestra identidad cultural.

3. Justicia, Seguridad y Protección a las Mujeres

Un eje prioritario fue el combate a la violencia en todas sus formas, especialmente en el entorno digital:

- **Combate a la Violencia Digital y uso de IA /** Se reformó el Código Penal Federal para sancionar la creación y difusión de contenido sexual íntimo generado o manipulado mediante Inteligencia Artificial sin consentimiento. Asimismo, se aprobó un paquete de reformas para garantizar entornos digitales seguros para niñas, niños y adolescentes, regulando el acceso a contenidos y protegiendo sus datos personales.
- **Tipificación del Acecho /** Se incluyó por primera vez en el Código Penal Federal el delito de **acecho**, sancionando conductas de vigilancia o contacto no deseado que alteren la vida cotidiana de las víctimas.
- **Acoso Sexual como Falta Grave /** Se reformó la Ley General de Responsabilidades Administrativas para que el acoso y hostigamiento laboral sean considerados **faltas administrativas graves** para cualquier servidor público, lo que conlleva sanciones que van desde la suspensión hasta la inhabilitación del cargo.



4. Derechos Sociales y Calidad de Vida

El trabajo legislativo también se enfocó en garantizar derechos

- **Vivienda Adecuada** / Se reformó la Ley de Vivienda para definir criterios técnicos claros (servicios, asequibilidad, ubicación) que debe cumplir una casa para ser considerada “adecuada”, asegurando que los créditos e inversiones del Estado se orienten a soluciones dignas y no solo a construcciones masivas.
- **Salud y Lactancia Digna** / Se garantizó el derecho de las madres trabajadoras a contar con espacios privados e higiénicos para la lactancia en sus empleos. Además, se reformó la Ley de Aviación Civil para permitir el transporte de leche materna en equipaje de mano sin las restricciones de volumen que aplican a otros líquidos.
- **Atención a Enfermedades Raras** / Se incorporó un capítulo en la Ley General de Salud para crear un Registro Nacional y garantizar que los pacientes con padecimientos de baja prevalencia reciban diagnóstico oportuno y tratamiento especializado.
- **Derecho a la Desconexión Digital** / Se reconoció legalmente el derecho de los trabajadores a no responder comunicaciones laborales fuera de su jornada, protegiendo su tiempo de descanso y salud mental.



ESTADÍSTICA DEL TRABAJO EN PLENO

LXVI LEGISLATURA

Iniciativas por origen, período legislativo y estatus															
Origen	Primer Año					Segundo Año				Presentadas	Aprobadas	Desechadas	Retiradas	Declaratoria de Publicidad	Pendientes
	1er PSO - I AÑO	1er Rec - I AÑO	2o PSO - I AÑO	2o Rec - I AÑO	1PEXT2RE C1AÑO	1er PSO - II AÑO	1er Rec - II AÑO	2o PSO - II AÑO	2o Rec - II AÑO						
Poder Ejecutivo Federal	8	2	9	3	0	18	1	7	3	51	47	1	1	0	2
Senadores de la República	16	9	8	9	10	29	8	15	4	108	2	0	0	0	106
Legislaturas de los Estados	6	7	13	16	0	47	20	30	37	176	2	1	0	0	173
MORENA	189	29	372	192	0	531	50	740	216	2319	92	21	115	0	2091
PAN	119	12	182	66	0	297	29	314	126	1144	68	6	48	0	1022
PRI	89	5	114	57	0	155	24	257	110	811	27	6	34	0	744
PVEM	36	5	149	96	0	148	47	210	141	832	49	1	48	0	734
PT	69	5	91	25	0	120	1	116	23	450	25	1	22	0	402
MC	33	2	106	91	0	174	30	219	113	767	23	5	19	0	720
PRD										0					
Grupos Parlamentarios	0	0	5	1	0	8	0	9	1	24	6	0	0	0	18
Dip. sin Partido										0					
Ciudadanos										0					
Total	565	76	1049	556	10	1527	210	1917	774	6682	341	42	287	0	6012

Minutas por origen, período legislativo y estatus									
Origen	Primer Año			Segundo Año		Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
	1er PSO - I AÑO	2o PSO - I AÑO	1PEXT2RE C1AÑO	1er PSO - II AÑO	2o PSO - II AÑO				
Inciso a) del artículo 72 CPEUM	16	15	4	31	35	101	45	0	56
Devuelta inciso c) del artículo 72 CPEUM	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Devuelta inciso e) del artículo 72 CPEUM	0	1	1	5	1	8	7	0	1
Devuelta inciso d) del artículo 72 CPEUM	0	0	0	9	2	11	0	0	11
Total	16	16	5	45	38	120	52	0	68

Proposiciones con Punto de Acuerdo por origen, período legislativo y estatus															
Origen	Primer Año				Segundo Año				Presentada s	Aprobadas		Desechadas	Resueltas	Retiradas	Pendientes
	1er PSO - I AÑO	1er Rec - I AÑO	2o PSO - I AÑO	2o Rec - I AÑO	1er PSO - II AÑO	1er Rec - II AÑO	2o PSO - II AÑO	2o Rec - II AÑO		Por Dictamen	Urgente Resolución				
Senadores de la República	33	48	0	361	0	93	0	271	806	106	2	10	34	0	654
MORENA	44	7	77	83	102	18	116	106	553	53	0	85	1	2	412
PAN	72	39	84	134	91	39	106	115	680	30	0	143	0	4	503
PRI	59	9	78	90	77	25	122	88	548	13	0	130	2	1	402
PVEM	12	0	23	51	42	15	55	43	241	26	0	27	0	0	188
PT	19	5	26	39	34	8	37	23	191	15	0	35	0	1	140
MC	14	4	25	37	28	29	53	57	247	13	0	35	0	7	192
PRD	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
Diversos Grupos Parlamentar ios	3	0	2	3	3	1	3	1	16	1	0	4	0	0	11
Dip. sin Partido	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
Total	256	112	315	798	377	228	492	704	3282	257	2	469	37	15	2502

Dictámenes de Ley o Decreto por tipo de dictamen y período legislativo								
Tipo de dictamen	Primer Año				Segundo Año			Total
	1er PSO - I AÑO	2o PSO - I AÑO	2o Rec - I AÑO	1PEXT2RE C1AÑO	1er PSO - II AÑO	2o PSO - II AÑO	1PEXT2RE C2AÑO	
Nueva Ley	3	4	0	4	5	2	0	18
Reformas Constitucionales	16	4	0	0	2	4	2	28
Reformas a leyes existentes	12	16	0	7	37	51	1	124
Decretos	1	8	1	0	11	5	0	26
Total	32	32	1	11	55	62	3	196

Dictámenes de Puntos de Acuerdo por tipo de dictamen y período legislativo						
Aprobado	Primer Año		Segundo Año			Total
	1er Rec - I AÑO	2o Rec - I AÑO	1er PSO - II AÑO	1er Rec - II AÑO	2o Rec - II AÑO	
Urgente resolución	1	0	0	0	0	1
Por dictamen	0	181	30	6	22	239
Total	1	181	30	6	22	240



DESDE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEFENDEMOS A MÉXICO CON ACCIONES REALES

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional (GPPAN) iniciamos este periodo con un compromiso inquebrantable:

- ✓ Combatir el deterioro de nuestra democracia
- ✓ Frenar la inseguridad que nos quita la paz y
- ✓ Dar soluciones frente a la crisis que hoy asfixia la economía de los hogares mexicanos.

Nuestra Productividad

En el PAN creemos que la política se demuestra con hechos. Por ello, nos hemos consolidado como la fuerza política más activa en el Congreso:

- En lo que va de la LXVI Legislatura: Hemos presentado 905 iniciativas, logrando la aprobación de 69 de ellas.
- En este segundo periodo legislativo: Mantuvimos el ritmo con 203 iniciativas presentadas, de las cuales 29 ya han sido aprobadas.

1. Iniciativas Aprobadas: Resultados que Protegen a tu Familia

Cada ley aprobada es un escudo para los ciudadanos. Estas reformas ya son una realidad y responden a los peligros actuales de nuestra sociedad:

- **Seguridad Digital y Dignidad Humana:** Tipificamos como violencia digital el uso de Inteligencia Artificial para crear o alterar imágenes y videos íntimos sin consentimiento. En un mundo digital, tu integridad y la de tus hijos debe estar protegida contra el mal uso de la tecnología.
- **Justicia contra el Acoso y el Acecho:** Reformamos el Código Penal Federal para sancionar el acoso sexual y, por primera vez, incluimos el delito de acecho. Ahora, quienes intimidan de forma reiterada a una persona enfrentarán consecuencias legales antes de que la situación escale a una tragedia.

- **Blindaje contra el Crimen Organizado:** Logramos que el reclutamiento de menores por parte de la delincuencia organizada se castigue hasta con 20 años de cárcel, convirtiéndolo en un delito que nunca prescribe. El mensaje es claro: con nuestros niños nadie se mete.
- **Salud y Lactancia Digna:** Eliminamos las trabas absurdas para las madres, garantizando el derecho a transportar leche materna en aviones (con o sin el bebé presente) y obligando a las empresas a contar con espacios privados y equipados para la lactancia, además de brindar ayuda en especie por 6 meses.
- **Derecho a la Salud Especializada:** Logramos la definición legal de las enfermedades raras para garantizar el acceso a tratamiento y asesoría genética, asegurando que nadie sea ignorado por el sistema de salud debido a la baja frecuencia de su padecimiento.
- **Entornos Digitales Seguros:** Aprobamos un paquete de 10 iniciativas que obligan a las redes sociales a verificar la edad de sus usuarios, combatir el ciberbullying y garantizar la privacidad de los menores.



2. Iniciativas Prioritarias del PAN:

Más allá de lo aprobado, seguimos dando la batalla por reformas estructurales que México necesita para salir adelante:

Transparencia / El Dinero Público es Sagrado

Propusimos una reforma constitucional para que ninguna obra pública pueda ser declarada “secreta” por seguridad nacional. Queremos que tú sepas cuánto se gasta en proyectos como el Tren Maya y que no se oculten sobrecostos o accidentes bajo el pretexto de la confidencialidad.

Economía / Más Dinero en tu Bolsillo

Argumentamos que el crecimiento viene de apoyar a quien trabaja y emprende:

- Jornada Laboral de 40 Horas: Defendimos tu derecho a tener dos días de descanso obligatorio a la semana.
- Cero Impuestos al PTU: Propusimos eliminar el ISR en el reparto de utilidades para que recibas tu dinero completo.
- Luz a Precio Justo: Impulsamos que el cobro eléctrico se base únicamente en el uso doméstico real, acabando con los recibos excesivos que dañan tu economía.
- Apoyo a Emprendedores: Buscamos crear la Agencia Nacional del Emprendimiento (ANDEP) para dar créditos y fondos estatales a PyMEs, con incentivos especiales para las mujeres que deciden abrir su propio negocio.



Salud Integral

Propusimos que la vacunación universal y el tratamiento contra el cáncer infantil sean derechos gratuitos garantizados por la Constitución. No permitiremos que la falta de presupuesto le quite la esperanza de vida a nuestras niñas y niños.

3. Dictámenes y Posturas Críticas que defienden la libertad

Como contrapeso democrático, nuestra responsabilidad ha sido actuar con firmeza para impedir la aprobación de decisiones que vulneren el interés nacional, debiliten nuestras instituciones o afecten los derechos y el bienestar de las y los mexicanos.

- Defensa del INE y la Democracia / Rechazamos el Plan “A” y el Plan “B” electoral. Frenamos el intento de centralizar el poder y someter al árbitro electoral, porque tu voto debe ser libre y no controlado por el gobierno en turno.
- Justicia para las Mujeres / Facilitamos que el Congreso expida leyes generales para castigar el feminicidio, asegurando que los castigos sean severos y los mismos en todo el país, eliminando lagunas legales.
- Derechos Laborales Modernos / Impulsamos el Derecho a la Desconexión Digital, para que se respete tu tiempo familiar fuera de la jornada laboral, y fomentamos incentivos para el primer empleo de nuestros jóvenes.

En el PAN, nuestra labor legislativa se traduce en tres grandes pilares:

1. **Seguridad y Justicia:** Desde castigar el reclutamiento forzado hasta protegerte en internet.
1. **Bienestar Familiar:** Garantizando salud mental, espacios de lactancia y educación inclusiva para menores con discapacidad.
1. **Economía Familiar:** Luchando por recibos de luz justos, menos impuestos al ahorro y mejores condiciones laborales.

POSTURA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TEMAS RELEVANTES

DEFENSA DE LA DEMOCRACIA FRENTE A LA NARCOPOLÍTICA

El Partido Acción Nacional sostiene una posición firme e innegociable: no se aceptará ninguna reforma electoral que no priorice el combate frontal a la infiltración del crimen organizado en los procesos democráticos. Para el GPPAN, cualquier ajuste técnico es secundario frente a la necesidad de blindar las urnas contra el financiamiento ilícito y la presencia delictiva.

Nuestra propuesta exige mecanismos estrictos para garantizar la integridad de la soberanía popular:

- Anulación inmediata de comicios donde se acredite el uso de recursos de estructuras criminales.
- Cancelación del registro a partidos que postulen candidatos vinculados a la delincuencia organizada.
- Vigilancia con inteligencia financiera para detectar dinero ilegal durante las campañas.
- Consecuencias penales para líderes partidistas que avalen perfiles criminales.



Crítica y Relevancia Ciudadana

- Denunciamos que reducir el financiamiento público sin bloquear el dinero ilegal es una “trampa democrática” que favorece a quienes operan con recursos del “huachicol fiscal” y contrabando.
- Ante la violencia y coacción vivida en procesos recientes, nuestra prioridad es evitar que el poder político sea capturado por intereses criminales, asegurando que tu voto sea libre y seguro.

En el PAN legislamos para que el control de las elecciones esté en manos de la ciudadanía y no de grupos ajenos a la ley.

JORNADA LABORAL DE 40 HORAS – DESCANSO REAL Y PRODUCTIVIDAD

El Partido Acción Nacional respalda la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales por ser una demanda social legítima para mejorar la calidad de vida. No obstante, nuestra postura exige que el beneficio sea real y no una simulación, garantizando un descanso efectivo mediante ley.

Ejes de la Propuesta Legislativa

- Reforma al Artículo 123 para establecer obligatoriamente cinco días de trabajo por dos de descanso, evitando que las horas se distribuyan en seis días.
- Rechazo rotundo a incrementar las horas extra (de 9 a 12 semanales) para prevenir abusos laborales.
- Implementación progresiva y responsable para alcanzar la meta total en 2028, con mayor celeridad que la propuesta oficialista.
- Acompañamiento de estímulos fiscales para MiPymes y la creación de la Agencia Nacional para el Desarrollo del Emprendimiento (ANEP) para proteger los empleos actuales.

Frente a propuestas que dejan vacíos legales, el PAN garantiza:

1. Descanso real y tiempo de calidad con la familia.
2. Mejor salud física y mental al reducir el desgaste laboral.
3. Seguridad en el empleo mediante el fortalecimiento de las empresas.

Acción Nacional no solo vota a favor; propone el camino para que la reducción funcione con un equilibrio justo entre productividad y dignidad humana.

LEGISLACIÓN CON SENTIDO HUMANO – RESULTADOS PARA LAS FAMILIAS

Para el Partido Acción Nacional, la labor legislativa es una herramienta para generar un impacto real y positivo en la vida diaria de las personas. Nuestra prioridad es fortalecer los derechos ciudadanos y garantizar una protección integral a las familias mexicanas en los ámbitos de salud, seguridad y justicia.

Logros Legislativos Destacados A través del GPPAN, se han consolidado resultados concretos que modernizan el marco legal:

- Justicia Integral: Inclusión obligatoria de atención psicológica en la reparación del daño por discriminación.
- Seguridad y Niñez: Implementación de protocolos contra la trata de personas en el sector turístico y prohibición de venta de bebidas energéticas en escuelas.
- Bienestar Laboral: Defensa del derecho a la desconexión digital para proteger el tiempo personal y familiar fuera de la jornada de trabajo.
- Sustentabilidad y Economía: Impulso al distintivo “Hecho en México” y fomento de energías limpias en la vivienda para reducir costos en el hogar.

Visión y Relevancia Ciudadana Nuestra visión es legislar para ordenar la convivencia mediante reglas que prevengan el delito y promuevan el desarrollo sostenible. Estos avances se traducen en:

1. Mayor seguridad para los hijos en escuelas y entornos turísticos.
2. Protección a la salud mental y respeto al tiempo libre de los trabajadores.
3. Ahorro en el hogar mediante viviendas más eficientes y apoyo al mercado nacional.

Acción Nacional seguirá transformando leyes en beneficios tangibles para tu hogar y comunidad

ORDEN, JUSTICIA Y DEFENSA DE DERECHOS

La posición del Partido Acción Nacional es contundente: “Sí a un México con reglas claras e instituciones serias”. La labor legislativa del GPPAN se concentra en actualizar las leyes para cerrar vacíos legales, frenar los abusos de poder y defender a las familias frente a la impunidad y la simulación.

Nuestra agenda impulsa cuatro pilares fundamentales para establecer orden:

- Tipificación de la suplantación de identidad digital como delito autónomo, castigando el uso ilícito de inteligencia artificial y *deepfakes*.
- Reforma constitucional para prohibir que el dinero público se use en propaganda disfrazada en redes sociales; los recursos deben ir a beneficios públicos, no a promoción personal.
- Exigencia de que consulados y embajadas dejen de ser “premios políticos”, estableciendo un periodo de espera de tres años para que exfuncionarios puedan ser nombrados diplomáticos.
- Endurecimiento de penas contra quienes incumplan con obligaciones alimentarias, equiparando la insolvencia dolosa con el delito de abandono.

Estas acciones buscan brindar soluciones concretas a problemas reales:

1. Certeza jurídica contra fraudes y robos de datos digitales.
2. Garantía de que el erario no financie campañas anticipadas.
3. Una política exterior basada en el mérito y profesionalismo.
4. Justicia efectiva para quienes dependen de una pensión alimentaria.

Acción Nacional legisla para poner orden y hacer justicia, convencidos de que el buen gobierno comienza con el respeto estricto a la ley y el respaldo total a las familias.



LIBERTAD DE EXPRESIÓN VS. "LEY CENSURA"

El Partido Acción Nacional ratifica su rechazo absoluto a la denominada "Ley Censura" y sus lineamientos. Sostenemos que la libertad de expresión es un derecho fundamental y no una concesión; por ello, el Gobierno no debe intervenir en contenidos editoriales ni actuar como el "árbitro de la verdad".

Nuestra oposición se fundamenta en cuatro peligros para la democracia:

- Autoridades administrativas tendrían la facultad de valorar y validar contenidos periodísticos.
- La injerencia del Ejecutivo en los órganos reguladores compromete su autonomía.
- Estos controles inhiben la investigación de corrupción y abusos de autoridad.
- Se pretende restringir el pensamiento crítico mediante criterios gubernamentales de distinción entre información y opinión.

Impulsamos soluciones legislativas para blindar el ecosistema informativo:

- Independencia total de los reguladores frente al Ejecutivo.
- Evitar que sanciones administrativas se usen para intimidar medios.
- Consulta obligatoria con periodistas y expertos antes de cualquier regulación.
- Fortalecerlo sin que se convierta en una herramienta de censura.

Defender la libertad de expresión es asegurar tu derecho a estar informado de manera libre y plural. Acción Nacional legisla para que ninguna autoridad decida qué pueden decir, escuchar o pensar los mexicanos, garantizando así la capacidad ciudadana de exigir cuentas al poder

“BLINDEMOS LA DEMOCRACIA”

El Partido Acción Nacional (PAN) sostiene que la democracia mexicana requiere corregir distorsiones graves para asegurar elecciones limpias y piso parejo. Nuestra postura es firme: la democracia se defiende cerrándole la puerta al crimen, sacando al gobierno de las campañas y garantizando que cada voto cuente de verdad, sin la interferencia de dinero sucio o del aparato gubernamental.

La propuesta del GPPAN se fundamenta en cuatro pilares constitucionales:

- Prohibición absoluta de recursos de procedencia ilícita; su uso será causa de cancelación inmediata del registro del partido.
- Los apoyos son un derecho de la gente, no una herramienta de chantaje; el INE difundirá permanentemente que nadie puede condicionar o retirar apoyos públicos a cambio del voto.
- Implementación de una representación proporcional pura en la Cámara de Diputados, eliminando las mayorías artificiales para que cada partido tenga los legisladores que correspondan exactamente a su votación.
- Fortalecimiento del artículo 134 constitucional para que la comunicación oficial y conferencias gubernamentales mantengan neutralidad y no se usen como propaganda.

Esta reforma garantiza que la voluntad popular sea respetada mediante:

1. Certeza de que los programas sociales se financian con impuestos y no son favores políticos.
2. Seguridad de que partidos vinculados a la delincuencia no representarán a la ciudadanía.
3. Garantía de que cada voto tendrá el mismo valor democrático en la integración del Congreso.

Acción Nacional legisla para limpiar las elecciones y devolverle la voz a la ciudadanía, defendiendo la patria y la libertad frente a cualquier intento de manipulación electoral



DEFENSA DE LA DEMOCRACIA – NO AL “PLAN B” REGRESIVO

El Partido Acción Nacional vota en contra del denominado “Plan B” por considerarlo un retroceso democrático, incompleto y centralista. Nuestra postura rechaza un ajuste administrativo que evade los problemas de fondo y pone en riesgo la operación de las instituciones electorales bajo una mayoría mecánica.

Argumentos y Crítica Legislativa

- La reforma ignora deliberadamente la amenaza del **crimen organizado**, el control territorial y la coacción del voto.
- Reduce capacidades operativas mediante una “austeridad” sin sustento, comprometiendo la eficiencia de los procesos.
- Invade competencias locales y vulnera la autonomía de estados y municipios.
- Se limita a temas de estructura pero evita combatir el **financiamiento ilícito** y el uso político de recursos públicos.

Frente a estas limitaciones, Acción Nacional propone reformas de fondo que incluyan:

1. **Nulidad** de elecciones donde se acredite la intervención del crimen organizado.
2. **Cancelación del registro** a partidos que se benefician de estructuras delictivas.
3. **Blindaje total** al financiamiento de campañas y protección efectiva a candidatos y votantes.

Esta lucha legislativa busca proteger la libertad de los mexicanos. Defender nuestra democracia es asegurar que el control de las elecciones esté en manos de la ciudadanía y no de grupos ajenos a la ley, garantizando que el riesgo real no sea quién paga la elección, sino quién la controla

VOTAR BAJO AMENAZA NO ES DEMOCRACIA

El Partido Acción Nacional votó en contra de la reforma electoral oficialista por ignorar la infiltración del crimen organizado en los comicios. Nuestra posición es que las leyes deben garantizar el valor del voto y no limitarse a ajustes administrativos que dejen intactas la violencia y la coacción.

Rechazamos la iniciativa bajo tres pilares fundamentales:

- La reforma se impuso sin la participación de las fuerzas políticas ni de la ciudadanía.
- Se denunció la ausencia de protocolos de protección para candidatos y de mecanismos para suspender elecciones en zonas controladas por la violencia.
- No se corrigen las mayorías artificiales ni se fortalece la equidad en la competencia.

Nuestra agenda propone soluciones reales para defender la voluntad popular:

- Anulación inmediata de cualquier elección donde se acredite la intervención del crimen.
- Implementación de mecanismos estrictos para frenar el financiamiento de estructuras delictivas y la evasión fiscal en campañas.
- Eliminación de distorsiones para que las mayorías legislativas correspondan al voto ciudadano real.

Esta postura es vital para las familias porque votar bajo presión no es vivir en democracia. El compromiso de Acción Nacional es asegurar que el futuro de México lo decidan las y los ciudadanos con un voto libre, limpio y seguro, impidiendo que la voluntad popular sea sustituida por la imposición criminal



ALTO A LA VIOLENCIA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Para el Partido Acción Nacional, la tecnología debe ser una herramienta de desarrollo y no un instrumento para destruir la integridad humana. Es urgente actualizar el marco legal ante la inteligencia artificial generativa, que permite fabricar contenido sexual falso para extorsionar y acosar, principalmente a niñas y mujeres. Nuestra postura es firme: el uso de tecnología para violentar la intimidad debe tener consecuencias penales severas.

El GPPAN impulsa una reforma integral basada en tres pilares:

- Castigo penal a quien cree o difunda contenido sexual falso (imágenes, videos o audios) sin consentimiento.
- Inclusión formal de estas conductas como violencia digital y mediática para activar protocolos de protección inmediata.
- Obligatoriedad de eliminar el contenido falso de las plataformas digitales de manera urgente para frenar el daño moral.

Crítica y Relevancia Ciudadana

- Denunciamos que la falta de actualización legal del gobierno actual deja a la ciudadanía en la indefensión; legislar contra el abuso no es censura, es garantizar la libertad.
- Esta labor brinda seguridad para los hijos en internet, herramientas legales para la defensa de la reputación personal y una justicia real ante ataques a la dignidad humana.

Acción Nacional legisla para asegurar un entorno digital donde la privacidad sea respetada por ley, defendiendo siempre a la familia y la libertad

PAQUETE POR EL EMPLEO Y EL CRECIMIENTO

El Partido Acción Nacional sostiene que defender a los emprendedores es defender a la familia y la libertad. Ante el abandono de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes), el PAN propone fortalecer a quienes generan 7 de cada 10 empleos para que México crezca “desde abajo” con un Estado que sea respaldo y no obstáculo.

Nuestra agenda reactiva la economía real mediante dos pilares fundamentales:

- Creación de la ANDEEP para brindar financiamiento y tecnología a negocios familiares; un estímulo fiscal del 15% a la inversión en modernización; y un periodo de gracia fiscal simplificado para nuevos emprendimientos.
- Fondo federal para impulsar startups tecnológicas (IA y ciberseguridad) y la reforma del programa de jóvenes para asegurar su acceso al empleo formal, priorizando zonas con altos índices de violencia para evitar el reclutamiento criminal.

Denunciamos que el gobierno actual desapareció apoyos vitales como el INADEM y utiliza programas sociales como simulaciones clientelares. El PAN propone incentivar la inversión productiva y el trabajo sostenible en lugar de gastar recursos en obras inviables.

Este paquete legislativo garantiza beneficios tangibles para la economía del hogar:

1. Apoyo real a los comercios del barrio.
2. Ingresos más estables mediante el fortalecimiento de las empresas.
3. Un camino claro desde el estudio hasta el primer empleo digno o la creación de empresas de alta tecnología.

En Acción Nacional legislamos para que el talento y el esfuerzo de los mexicanos cuenten con el respaldo institucional necesario para alcanzar la prosperidad



COMPROMISO CON LAS MUJERES Y LAS NIÑAS – LEGISLAR CON RESULTADOS

Para el Partido Acción Nacional, el compromiso con las mujeres y las niñas se demuestra con rendición de cuentas y leyes eficaces, no con discursos simbólicos. La postura del GPPAN es que la igualdad y la protección de derechos deben sostenerse en instituciones sólidas, presupuestos claros y una agenda permanente que enfrente la violencia y la desigualdad estructural.

Se han impulsado siete reformas clave ya aprobadas y se mantienen 110 iniciativas en proceso, destacando:

- Impulso a la creación de la Secretaría de la Mujer con presupuesto y responsabilidad propios.
- Tipificación de la violencia digital con Inteligencia Artificial y endurecimiento de penas contra el acoso y el acecho.
- Protocolos contra la trata de menores en el sector turístico, tecnología para educación inclusiva y apoyos económicos a cooperativas de mujeres.
- Búsqueda de la igualdad salarial, creación de un Sistema Nacional de Cuidados y garantía de gratuidad en tratamientos oncológicos.

Esta agenda busca transformar la realidad de cada hogar mediante:

1. Protección efectiva ante nuevas formas de agresión física y digital.
2. Acceso a medicina especializada sin arriesgar el patrimonio familiar.
3. Fomento a la autonomía financiera y un sistema que respalde el desarrollo profesional.

Acción Nacional legisla para que la igualdad sea una realidad tangible, convencidos de que defender a la mujer es fortalecer a la nación

DEFENSA DE LA DEMOCRACIA – NO A LA NARCOPOLÍTICA

Acción Nacional sostiene que México vive una crisis democrática sin precedentes tras la elección más violenta de su historia. Por ello, nuestra postura es firme: no legitimaremos ninguna reforma electoral que ignore la infiltración del crimen organizado o el financiamiento ilícito, pues no es un debate técnico, sino una cuestión de seguridad nacional y supervivencia del Estado de derecho.

Nuestra bancada exige que cualquier reforma incluya obligatoriamente los siguientes mecanismos de protección:

- Uso de inteligencia financiera para detectar dinero ilícito durante los procesos electorales.
- Anulación inmediata de procesos donde se acredite el uso de recursos de estructuras criminales.
- Pérdida de registro para partidos que postulen candidatos vinculados a la delincuencia organizada.
- Castigo a las dirigencias partidistas que avalen candidaturas con nexos criminales.

Denunciamos que reducir el financiamiento público sin cerrar el paso al dinero ilegal es una “trampa democrática” que abre la puerta a la narcopolítica. Existen indicios de que este vacío financiero se busca llenar con recursos del “huachicol fiscal” y redes de corrupción que han alcanzado altas esferas gubernamentales.

Esta lucha legislativa asegura que los ciudadanos elijan libremente mediante:

1. Garantizar que las decisiones sean ciudadanas y no del crimen organizado.
2. Investigaciones de financiamiento ilícito hasta las últimas consecuencias.
3. Blindaje institucional para evitar que el poder político sea capturado por intereses criminales.

En el PAN tenemos claro que no hay democracia si el crimen financia campañas; nuestra prioridad es blindar a la ciudadanía y no a quienes detentan el poder

COMO DIPUTADA FEDERAL EN ESTE SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO HE PRESENTADO LAS SIGUIENTES INICIATIVAS

INICIATIVA	FECHA DE PRE-SENTACIÓN	TURNADA A	OBJETIVO
Que adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	10/06/2026	1.-Diputados -Hacienda y Crédito Público .-Para dictamen	Establecer la obligación de incorporar un complemento específico en los comprobantes fiscales digitales por Internet cuando se contraten servicios de pauta digital, promoción de contenido o amplificación de mensajes vinculados con propaganda política, electoral o gubernamental. Destaca de la propuesta: 1) identificar de forma clara y verificable al beneficiario final del gasto, es decir, a la persona física, moral, partido político, candidatura, aspirante o ente público que resulte efectivamente favorecido por la difusión de la publicidad; 2) fortalecer la trazabilidad de los recursos, se inhiben esquemas de simulación contractual y se dota a las autoridades fiscalizadoras de herramientas para verificar el destino real del gasto, evitando que la intermediación comercial diluya responsabilidades; 3) prohibir la deducibilidad y el acreditamiento fiscal de gastos destinados a propaganda política encubierta; 4) establecer una excepción al deber de reserva previsto en el secreto fiscal cuando se trate de información contenida en comprobantes fiscales relacionados con propaganda política digital; y 5) permitir que la información sea compartida de manera institucional, periódica y mediante mecanismos tecnológicos interoperables con la autoridad electoral, exclusivamente para el ejercicio de sus facultades constitucionales de fiscalización del origen y destino de los recursos. Para ello modifica los artículos 29-A, 69 del Código Fiscal de la Federación; y 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNADA A	OBJETIVO
Que adiciona el artículo 101 Bis 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	15/04/2026	1.-Diputados -Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.-Para dictamen	implementar que en las plataformas digitales deberán ofrecer en todos sus servicios privacidad, seguridad y protección que garanticen el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Entre lo propuesto destaca: 1) las autoridades competentes realizarán acciones encaminadas para que las plataformas digitales ofrezcan en todos sus servicios privacidad, seguridad y protección que afecten o impidan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir la apología del delito a fin de garantizar el principio del interés superior de la niñez; y, 2) las autoridades federales, las entidades federativas y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán celebrar convenios de colaboración que se consideren necesarios para garantizar el interés superior de la infancia.
Que adiciona el artículo 113 y un artículo 113 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	29/04/2026	1.-Diputados -Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.-Para dictamen	Se propone establecer que, cuando niñas, niños y adolescentes se encuentren bajo custodia o cuidado alternativo del Estado, las Procuradurías de Protección, en coordinación con la Procuraduría Federal, deberán garantizar una protección reforzada basada en el interés superior de la niñez, mediante acciones de prevención, vigilancia y supervisión permanente. Asimismo, deberán implementar medidas para prevenir violencia, abuso, negligencia o tratos degradantes, y asumir responsabilidades por omisiones o acciones que vulneren sus derechos. Ante indicios de violaciones graves como tortura, violencia sexual, desaparición, lesiones graves o negligencia extrema en Centros de Asistencia Social, se ordenará la suspensión inmediata del funcionamiento del centro, la reubicación segura de las niñas, niños y adolescentes y, de acreditarse responsabilidad grave o sistemática, la cancelación definitiva de su autorización. Todo ello mediante coordinación con autoridades de protección, ministeriales y judiciales, garantizando en todo momento la integridad y bienestar de la niñez.

INICIATIVA	FECHA DE PRE-SENTACIÓN	TURNADA A	OBJETIVO
Que adiciona el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de propaganda gubernamental en medios digitales.	28/04/2026	1.-Diputados -Puntos Constitucionales .-Para dictamen	La iniciativa tiene por objeto propaganda gubernamental en medios digitales. Entre lo propuesto destaca: el precisar que se considerará promoción personalizada, así como acto anticipado de carácter político o electoral, el uso de recursos públicos para producir, difundir, amplificar o posicionar contenidos que beneficien directa o indirectamente la imagen, nombre, voz, símbolos o aspiraciones políticas de una persona servidora pública o de terceros, incluyendo aquellos difundidos mediante redes sociales, plataformas digitales, sitios de internet, aplicaciones tecnológicas o cualquier medio digital análogo.
Que adiciona un artículo 387 Bis al Código Penal Federal, en materia de suplantación de identidad digital.	28/04/2026	1.-Diputados -Justicia .-Para dictamen	definir con precisión el concepto de suplantación de identidad digital, establecer sanciones proporcionales a la gravedad del daño, reconocer derechos específicos de las víctimas dentro del propio ordenamiento penal y facultar a la autoridad judicial para dictar medidas provisionales eficaces. Destaca de lo propuesto: actualizar el derecho penal frente a la evolución tecnológica sino, también, fortalecer la protección efectiva de los datos personales y garantizar mecanismos reales de reparación integral del daño; 2) incorpora un enfoque integral de protección a las víctimas, en armonía con la Ley General de Víctimas y con los estándares internacionales en materia de tutela de derechos en entornos digitales; 3) facilitar el acceso a la justicia, la reparación integral del daño y la adopción de medidas cautelares adecuadas, tales como el bloqueo de cuentas, la suspensión de perfiles digitales o la protección crediticia; 4) tipificar el delito al emplear tecnologías destinadas a alterar, generar o reproducir la imagen, voz o identidad digital de la víctima de manera artificial.



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO
PRESENTADAS POR LA
DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

PROPOSICIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNADA A	OBJETIVO
Por el que exhorta al DIF del estado de Nuevo León a aceptar cumplir íntegramente la recomendación 148/2025 emitida por la CNDH relativa a violaciones graves a derechos humanos ocurridas en el albergue -FABRILES- en perjuicio de adolescentes bajo tutela estatal.	03/03/2026	1.-Diputados -Derechos Humanos.-Para dictamen	Se propone exhortar: 1) al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León a aceptar y cumplir íntegramente la Recomendación 148/2025 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; 2) al DIF-Nuevo León a colaborar plena y activamente con las investigaciones administrativas y penales correspondientes, así como a presentar las denuncias y procedimientos necesarios para garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos involucrados; 3) a implementar de manera inmediata las medidas de reparación integral y las garantías estructurales de no repetición señaladas en la Recomendación 148/2025, incluyendo la profesionalización del personal, el fortalecimiento de la atención médica permanente, la emisión de protocolos claros y mecanismos de supervisión en centros de asistencia social; 4) remitir a esta Soberanía un informe detallado y documentado sobre las acciones adoptadas para el cumplimiento total de la referida recomendación; y, 5) al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León a ejercer su deber de conducción institucional y garantizar que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado acepte y cumpla íntegramente la Recomendación 148/2025, adoptando las medidas administrativas y estructurales necesarias para asegurar la rendición de cuentas, la reparación integral y la no repetición de los hechos.



HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE POSICIONAR A NOMBRE DEL GPPAN LOS SIGUIENTES TEMAS

ASUNTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	TEMA	OBJETIVO
Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.	26/05/2026	Poder Judicial Reformas constitucionales	Establecer ajustes al proceso de elección judicial para que la próxima jornada electoral se realice en junio de 2028 de manera concurrente con la elección federal ordinaria, fortaleciendo la participación informada de la ciudadanía, la paridad de género y la transparencia en la selección de candidaturas mediante evaluación e insaculación. Asimismo, se modifican disposiciones constitucionales para regular la integración y funcionamiento del Poder Judicial, la revocación de mandato, la elegibilidad de magistraturas electorales, los plazos de adecuación normativa estatal y la duración de los cargos judiciales electos en 2028.
Que expide la Ley para el Fomento de la inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	25/03/2026	Hacienda Pública	Establecer un marco jurídico para impulsar la inversión en infraestructura estratégica mediante mecanismos de participación pública, privada y social, orientados al desarrollo nacional con bienestar. La reforma regula los vehículos de inversión, criterios de elegibilidad, evaluación, financiamiento, seguimiento y apoyos para proyectos prioritarios en sectores como energía, transporte, agua, salud, educación, tecnología y sostenibilidad, garantizando coordinación institucional, transparencia y responsabilidad en el uso de recursos públicos.

TRABAJO LEGISLATIVO EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

Como Secretaria de la Comisión de Movilidad, hemos trabajado para que cada trayecto de las familias mexicanas deje de ser un riesgo y se convierta en una oportunidad de bienestar.

A continuación, rindo cuentas de las acciones y gestiones más relevantes alcanzadas durante el periodo de septiembre de 2025 a febrero de 2026:

1. Protección a tu Bolsillo y Justicia en el Transporte

Sabemos que el gasto en transporte impacta directamente en la economía de tu hogar. Por ello, realizamos gestiones críticas para evitar cobros excesivos:

- Se aprobaron dictámenes para dejar sin efectos los incrementos en las tarifas de transporte público, protegiendo así el ingreso de miles de usuarios.

2. Seguridad Vial para Todos: Mujeres, Peatones y Motociclistas

Nuestras calles deben ser espacios seguros. Logramos avances significativos en la legislación para proteger la vida e integridad de los ciudadanos:

- Se aprobaron reformas para combatir la violencia sexual contra las mujeres en aplicaciones de transporte privado, asegurando que la tecnología sea una herramienta de seguridad y no de riesgo.
- Se lograron cambios en la ley para que la seguridad de quienes caminamos sea la prioridad número uno en la planeación de nuestras ciudades.
- Se realizaron cinco mesas de trabajo históricas con repartidores de plataformas, fabricantes de motocicletas, especialistas y familiares de víctimas para construir una regulación que salve vidas y mejore las condiciones de quienes usan este medio de transporte.



3. Resultados Legislativos y Gestión de Presupuesto

El trabajo en la Comisión se traduce en resultados concretos para actualizar nuestro marco legal:

- Durante este semestre, turnamos y analizamos un total de 31 iniciativas y 6 proposiciones con punto de acuerdo, enfocadas en mejorar la seguridad y la infraestructura vial de nuestro país.
- Se emitió una opinión favorable al Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, asegurando que existan fondos etiquetados para proyectos que beneficien directamente la movilidad ciudadana.
- Se tuvieron reuniones estratégicas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para concretar la creación del Anexo Transversal del Derecho a la Movilidad, una herramienta legal que permitirá vigilar que el dinero se use realmente en mejorar tus traslados.

4. Innovación y Orden en nuestras Ciudades

Impulsamos una visión de futuro que respete el medio ambiente y ponga orden en las vialidades:

- Se promovió la creación de un programa nacional de corredores de transporte público 100% eléctrico, buscando renovar las unidades para reducir la contaminación en nuestras zonas urbanas.
- Se gestionaron medidas para ordenar el tránsito de camiones de carga en las zonas metropolitanas, implementando protocolos de respuesta inmediata para evitar accidentes y agilizar la circulación.

REUNIONES LLEVADAS A CABO POR PARTE DE LA COMISIÓN EN ESTE 2º PERIODO LEGISLATIVO

REUNIÓN	FECHA
Reuniones Ordinarias de la Comisión	5 Sesiones
Reuniones de Junta Directiva	5 Sesiones
Mesas de Trabajo / Seguridad para Motociclistas	4 Encuentros
Gestión con Autoridades Federales	Reunión Estratégica
Relatoría y Transparencia	Febrero 2026



TRABAJO LEGISLATIVO EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública desempeñó sus facultades constitucionales de control presupuestario y fiscalización. El trabajo de este órgano se orientó a la construcción de un marco hacendario eficiente, procesando un amplio volumen de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, con énfasis en el bienestar social y la sostenibilidad financiera.

La labor parlamentaria destacó por la integración de seis Grupos de Trabajo técnicos y una Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, los cuales permitieron un análisis pormenorizado del gasto público bajo esquemas de Parlamento Abierto.

Relación de Reuniones del Pleno

Reunión	Fecha	Tema Principal
Décima Primera Ordinaria	18 de sep. de 2025	Plan Anual de Trabajo y Lineamientos PEF 2026
Décima Segunda Ordinaria	15 de oct. de 2025	Cuenta Pública 2023 y diversas opiniones
Quinta Extraordinaria	20 de oct. de 2025	Opinión sobre la Ley General de Aguas
Sexta Extraordinaria	23 de oct. de 2025	Metodología de Grupos de Trabajo para el PEF 2026
Décima Tercera Ordinaria	03 de nov. de 2025	Dictaminación del PEF 2026 y Zonas de Atención Prioritaria
Décima Cuarta Ordinaria	02 de dic. de 2025	Opiniones en materia de Economía Circular y Agua
Décima Quinta Ordinaria	20 de ene. de 2026	Justicia penal, transporte ferroviario y servidores públicos
Décima Sexta Ordinaria	17 de feb. de 2026	Bienestar animal, apicultura y servicios notariales

Resumen de Acuerdos y Resultados por Reunión

- **Décima Primera Reunión Ordinaria:** Se aprobó el Programa Anual de Trabajo y los lineamientos que regularon la participación de las comisiones ordinarias en el análisis del presupuesto federal.
- **Décima Segunda Reunión Ordinaria:** Se votó el dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023 y se emitieron once opiniones sobre iniciativas de ley, incluyendo derechos indígenas y combate a la extorsión.
- **Quinta Reunión Extraordinaria:** Se votó la opinión sobre la expedición de la Ley General de Aguas presentada por el Ejecutivo Federal.
- **Sexta Reunión Extraordinaria:** Se estableció la metodología para conformar grupos de trabajo especializados en rubros como Gobierno, Desarrollo Sostenible y Gasto Federalizado.
- **Décima Tercera Reunión Ordinaria:** Se votó el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 y la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2026.
- **Décima Cuarta Reunión Ordinaria:** Se procesaron diez opiniones, destacando la Ley General de Economía Circular y la Ley Nacional de Facilitadores Restaurativos.
- **Décima Quinta Reunión Ordinaria:** Se votaron opiniones sobre la protección a servidores públicos y reformas en materia de justicia penal para adolescentes y transporte ferroviario masivo.
- **Décima Sexta Reunión Ordinaria:** Se votaron opiniones técnicas sobre Bienestar Animal, fomento a la apicultura y la regulación del sistema notarial.

Otras Actividades de Análisis y Transparencia

- **Reuniones de Trabajo:** Se celebraron encuentros con la Dra. Graciela Márquez Colín (INEGI) y la Lic. Bertha Gómez Castro (Secretaría de Hacienda) para profundizar en los fundamentos estadísticos y económicos del gasto público.

- **Grupos de Trabajo:** Reunión con expertos y sociedad civil a través de mesas de diálogo sobre Desarrollo Social, Gasto Federalizado y Perspectiva de Género, integrando recomendaciones para el fortalecimiento de programas prioritarios.
- **Transparencia:** La Comisión garantizó el acceso a la información atendiendo oportunamente las solicitudes ciudadanas a través de su micrositio oficial y la Gaceta Parlamentaria

TRABAJO LEGISLATIVO EN LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el periodo comprendido entre el **1 de septiembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026**, correspondiente al primer semestre del segundo año de la LXVI Legislatura, la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal orientó sus esfuerzos al fortalecimiento de los ayuntamientos y al análisis del marco jurídico que rige la coordinación fiscal y administrativa entre órdenes de gobierno. Este órgano colegiado, integrado por 22 diputadas y diputados, centró su labor en la dictaminación de iniciativas y la emisión de opiniones técnicas destinadas a dotar a los municipios de mejores herramientas para atender las demandas ciudadanas.

La labor parlamentaria destacó por la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025-2026 y el desahogo de asuntos clave en materia de seguridad pública, infraestructura vial y transparencia presupuestaria. A través de un enfoque de rendición de cuentas, la Comisión ha buscado optimizar el ejercicio de los recursos federalizados, impulsando acciones que favorezcan el desarrollo local y la capacitación de los funcionarios públicos municipales.

Relación de Reuniones de Trabajo

Reunión	Fecha	Tema Principal
Cuarta Ordinaria	30 de sep. de 2025	Programa Anual de Trabajo 2025-2026 y reportes de actividades.
Quinta Ordinaria	21 de oct. de 2025	Análisis y aprobación de la Opinión al Proyecto de PEF 2026.
Sexta Ordinaria	12 de nov. de 2025	Redireccionamiento de recursos al FAIS y reformas a leyes de seguridad.
Séptima Ordinaria	10 de dic. de 2025	Proyectos de actas y opinión sobre la Ley de Presupuesto (Pospuesta).

Resumen de Acuerdos y Resultados por Reunión

- **Cuarta Reunión Ordinaria:** Se aprobó formalmente el Programa Anual de Trabajo 2025-2026 y se validó el informe semestral de actividades previo, garantizando la continuidad de la planeación estratégica y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la Comisión.
- **Quinta Reunión Ordinaria:** El Pleno de la Comisión discutió y aprobó la Opinión relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, asegurando que las necesidades de los municipios y el federalismo fiscal fueran integradas en el análisis del gasto público para el siguiente ejercicio.
- **Sexta Reunión Ordinaria:** Se aprobaron opiniones técnicas fundamentales, destacando el exhorto para redireccionar recursos subejercidos hacia el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Ramo 33. Asimismo, se validaron reformas a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para fortalecer el marco jurídico municipal.
- **Séptima Reunión Ordinaria:** Se notificó el aplazamiento de esta sesión debido a la reprogramación de la reunión de Junta Directiva, quedando pendientes para análisis posterior asuntos relativos a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Avances del Trabajo Legislativo y Asuntos Turnados

Durante este semestre, la Comisión recibió y gestionó cinco asuntos para opinión, enfocados primordialmente en reformas a leyes de la administración pública, coordinación fiscal y seguridad vial,. Entre los resultados más relevantes destacan:

- El impulso a iniciativas para que la Secretaría de Gobernación y el INAFED brinden asesoría técnica y capacitación a los ayuntamientos en la elaboración de proyectos de inversión.
- El análisis de propuestas para que el Ejecutivo Federal entregue de manera directa recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a las alcaldías y municipios, reforzando su autonomía financiera en tareas críticas.
- La gestión de opiniones para incluir criterios técnicos en el PEF que aseguren recursos para el mantenimiento de caminos y puentes, priorizando la conectividad en zonas económicas estratégicas.
- La revisión de reformas en materia de telecomunicaciones para evitar que plataformas digitales interfieran en la aplicación de la ley (como la ubicación de alcoholímetros), fortaleciendo la seguridad ciudadana

(GESTION SOCIAL)

CERCA DE LA GENTE, TRABAJANDO POR NUEVO LEÓN

Ser diputada federal representa un gran honor, pero también una enorme responsabilidad. Durante este segundo periodo de actividades legislativas he mantenido el compromiso de trabajar con cercanía, escuchar a la ciudadanía y participar en acciones que contribuyan al bienestar y desarrollo de nuestro estado.

Cada encuentro, gestión y colaboración tiene un mismo propósito: servir a Nuevo León y construir mejores oportunidades para todas y todos.

APOYO A MUJERES DEPORTISTAS

Impulsar el talento y la igualdad

El deporte transforma vidas, fortalece valores y abre oportunidades. Durante este periodo tuve la oportunidad de entregar uniformes deportivos a mujeres deportistas, reconociendo su esfuerzo, disciplina y dedicación.

Respaldo a nuestras mujeres deportistas significa creer en su talento y contribuir a que tengan mejores condiciones para continuar desarrollándose. Cada apoyo es también un mensaje de reconocimiento y motivación para seguir alcanzando sus metas.





ARMENIA Y YEREVAN DIALOGUE 2026**Construir puentes a través del diálogo internacional**

Como integrante de los Grupos de Amistad, tuve la oportunidad de participar en el Yerevan Dialogue 2026, en Armenia. Espacios que permitieron conocer otras culturas, experiencias y formas de entender el trabajo legislativo.

Estos encuentros fortalecen los vínculos internacionales y nos permiten aprender de otras naciones para identificar experiencias que puedan enriquecer nuestro trabajo en México. Conocer otras realidades también nos ayuda a construir mejores soluciones para nuestro país.







CONVENIO CÁMARA DE DIPUTADOS – CONGRESO DE NUEVO LEÓN

Sumando esfuerzos por nuestro estado

Participé en la firma del convenio entre la Cámara de Diputados y el Congreso de Nuevo León, con el propósito de fortalecer la colaboración y el intercambio de experiencias en temas legislativos de interés para nuestra entidad.

La coordinación entre instituciones permite compartir capacidades, construir acuerdos y atender de manera más eficiente los retos que enfrenta nuestra sociedad. Cuando los poderes legislativos trabajan de la mano, quien gana es la ciudadanía.



CONVENIO CON EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY

Vincular conocimiento y servicio público

Como representante federal, tuve el honor de participar en la firma de un convenio con el Tecnológico de Monterrey, fortaleciendo la colaboración entre la academia y el ámbito público.

La educación, la innovación y el conocimiento son fundamentales para enfrentar los retos del presente y construir nuevas oportunidades. Acercar las instituciones y sumar capacidades significa poner el talento y la experiencia al servicio de nuestra sociedad.





ENTREGA DE ÚTILES, ZAPATOS Y UNIFORMES ESCOLARES

Apoyar a nuestras niñas y niños

Con el propósito de respaldar a las familias, realicé la entrega de útiles, zapatos y uniformes escolares a niñas y niños.

Estos apoyos representan un alivio para la economía familiar y, sobre todo, una manera de acompañar a nuestros estudiantes para que continúen preparándose. Invertir en nuestras niñas y niños es sembrar oportunidades para el futuro.





GESTORÍA Y RECORRIDOS

Escuchar para poder ayudar

La cercanía con la ciudadanía es una parte fundamental de mi responsabilidad como diputada federal. Por ello, realicé recorridos por distintas colonias para conocer de primera mano las necesidades y problemáticas de las familias.

A través de la gestoría hemos canalizado peticiones y dado seguimiento ante las instancias correspondientes. Caminar las colonias, escuchar a la gente y acompañarla en la búsqueda de soluciones es una forma de hacer política con sensibilidad y responsabilidad.







DÍA DEL PADRE

Reconocer el esfuerzo de quienes forman nuestras familias

En el marco del Día del Padre, tuve la oportunidad de convivir con padres de familia y entregar algunos obsequios como muestra de reconocimiento y cariño.

Fue un espacio para agradecer a quienes diariamente trabajan y se esfuerzan por brindar mejores oportunidades a sus familias. Reconocer a nuestros padres también es reconocer el esfuerzo que sostiene a nuestros hogares.



INFORME DEL ALCALDE DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**Sumando esfuerzos desde los gobiernos locales**

Tuve el honor de acompañar al alcalde Daniel Carrillo Martínez durante su informe de actividades, donde pudimos conocer los avances y resultados alcanzados en beneficio de nuestra comunidad.

Me llena de orgullo reconocer el trabajo que se realiza desde el ámbito municipal. La coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno es fundamental para seguir construyendo soluciones y mejores condiciones para las familias de Nuevo León.



INFORME DEL RECTOR DE LA UANL

La educación como motor de nuestro estado

Acompañé con orgullo al rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León durante su informe de actividades, teniendo la oportunidad de conocer los avances y proyectos que fortalecen la educación de nuestro estado.

La UANL es una institución fundamental para la formación de nuestras nuevas generaciones, la investigación y el desarrollo de Nuevo León. Fortalecer la educación es fortalecer el futuro de nuestra juventud y de todo nuestro estado.



SEMBRADO DE ÁRBOLES

Sembrar vida para las nuevas generaciones

Como parte del compromiso con nuestro medio ambiente, participamos en actividades de sembrado de árboles, fomentando el respeto y cuidado de la naturaleza.

Cada árbol que plantamos representa vida y esperanza, pero también una responsabilidad con quienes vienen después de nosotros. Cuidar nuestro entorno es cuidar nuestra casa y construir un futuro más sustentable.





REUNIÓN CON LA CFE

Llevar la voz de Nuevo León a las instituciones

Ante los constantes apagones que afectaron a nuestro estado, participé en una reunión con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para exponer directamente la problemática y las afectaciones que enfrentaron las familias y sectores productivos.

Nuestro deber como representantes es llevar las preocupaciones ciudadanas a las instancias responsables y buscar alternativas de atención. Cuando nuestra gente enfrenta un problema, debemos estar presentes, levantar la voz y trabajar para encontrar soluciones.



SEGUIR CERCA DE LA GENTE

Estas acciones reflejan una convicción que permanece firme: la representación popular debe ejercerse con cercanía, sensibilidad y resultados.

Cada recorrido, cada gestión, cada convenio y cada encuentro representa una oportunidad para escuchar, sumar esfuerzos y construir soluciones.

Sé que aún tenemos grandes retos por delante. Por ello, continuaré trabajando desde la Cámara de Diputados y cerca de nuestra gente, porque ser diputada federal no es solamente representar a Nuevo León en el Congreso; es representar con dignidad, escuchar con sensibilidad y trabajar todos los días por el bienestar de las familias.

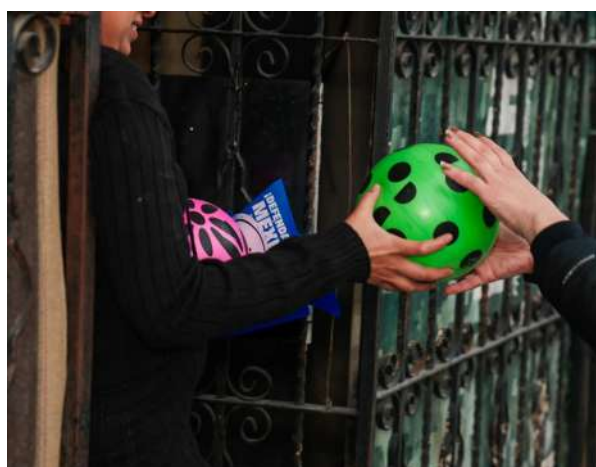
Gracias por permitirme servirles. Mi compromiso con Nuevo León continúa.













COMPROMISO

Los resultados de este periodo legislativo reflejan el trabajo constante realizado desde la Cámara de Diputados para atender los retos que enfrenta nuestro país. Cada reforma, cada dictamen y cada iniciativa aprobada forman parte del esfuerzo por fortalecer el marco jurídico, proteger los derechos de las y los mexicanos, impulsar el desarrollo y consolidar instituciones al servicio de la ciudadanía.

Como diputada federal, he asumido la responsabilidad de representar sus causas con compromiso, transparencia y responsabilidad, convencida de que la labor legislativa debe traducirse en mejores condiciones de vida para las familias mexicanas. Rendir cuentas no significa únicamente presentar cifras o enumerar actividades; significa demostrar que cada decisión, cada posicionamiento y cada voto han estado guiados por la defensa del interés público.

Desde Acción Nacional seguiremos ejerciendo una oposición responsable, firme y propositiva, impulsando soluciones, señalando aquello que deba corregirse y defendiendo los principios democráticos, el equilibrio de poderes, las libertades y el Estado de derecho.

El trabajo continúa. Aún quedan importantes desafíos por enfrentar, pero también la convicción de seguir construyendo un México con instituciones sólidas, oportunidades para todas y todos, y un futuro en el que prevalezcan la justicia, la libertad y el bien común.

Por México, ni un paso atrás.

Nancy Aracely Olguín Díaz

Diputada Federal